

五

CC00553

14

00000018

00000018

00000018

00000018

00000018

00000018

00000018

00000018

00000018

00000018

00000018

00000018

SECRET



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Foja 2 de 2

Resolución No. 00-2-2-1

Compañía "SERVIDIOS DE MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSEPT"
VICIOS C.A. L.D.A.

CC00553

00000017

Las participaciones de un mil sucres cada una,
de conformidad con los términos constantes en la
referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en extracción de la
indicada escritura pública se publique por una vez en
uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un
ejemplar de la publicación deberá entregarse a este
destracho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Décimo
Antimo del Cantón Guayaquil tome nota al margen de la
nota de la escritura pública que se publica del
contenido de la presente Resolución y tiene razón de
esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador
Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, bajo el
rubro "Registro de Industriales", la indicada escritura
pública junto con la presente Resolución; b) cumpla
con las demás prescripciones contenidas en la Ley de
Registro en el artículo 12 del Código de Comercio.

COMUNIQUESE a la Compañía "SERVIDIOS DE MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSEPT"
VICIOS C.A. L.D.A. para su conocimiento y cumplimiento.

22 FEB. 1990

EL SECRETARIO GENERAL
SUPERINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

GM. Adm.
EL PMA

Certifico que con fecha de hoy

Queda inscrita esta Resolución de fojas 6.045 a 6.046, número 697

del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el -

número 4.170 del Repertorio.- Guayaquil, catorce de Marzo de mil

novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALZIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil